

08.05.2015

Acta Consejo de la Sociedad Civil MSGG

En las oficinas del Palacio de la Moneda, y con la asistencia presencial de Pedro Ávila como secretario, y los consejeros Daniel Oyarzún, Paulina Ibarra, Adriana Mena, además de la presencia vía videoconferencia de Humberto Briones, se dio inicio a la reunión que tenía como objetivo establecer y definir los próximos pasos de las elecciones del Consejo.

Cabe destacar que los consejeros Inés Vidal y Orlando Valenzuela fueron a las Intendencias de Punta Arenas y Arica respectivamente, tal y como se había acordado para poder participar de la reunión vía video conferencia, pero por problemas técnicos del nivel y velocidad de conexión, no pudieron participar. Las consejeras Jaqueline Marambio e Hilda Alfaro se excusaron previamente de participar de la reunión por problemas de agenda y de salud respectivamente.

La reunión es iniciada por el presidente Daniel Oyarzún, quien da inicio a la sesión comentando que la consejera Susana Ramírez ha debido dar un paso al costado, ya que estaba inhabilitada en origen, debido a que su organización era con fines de lucro.

Ante ello, y considerando que el otro cupo de organizaciones de la categoría de medios de comunicación ya estaba desierto, es que actualmente el consejo tiene sólo a 10 de 12 miembros, y los dos faltantes son de dicha área, por lo que es necesario llamar a elección.

Ante ello, y luego de discutir los plazos y las fechas de cada una de las etapas del proceso, se define el calendario que se presenta a continuación

Momento	Periodo de tiempo	Fecha tentativa	Descripción
Convocatoria	1 día	12 de mayo	Enviar mail masivo
Inscripción de candidatos	2 semanas	13 al 22 de mayo	
Validación de inscripciones	1 semana	25 al 29 de mayo	Revisión de antecedentes
Campaña de postulantes	1 semana	01 al 05 de junio	Se realizará una ficha común con las propuestas de los candidatos para enviar a todas las organizaciones, para que voten informados
Votación	4 días	08 al 11 de junio	
Entrega de resultados	1 día	12 de junio	Publicación de los resultados.

Posteriormente se comenta que se ha realizado un trabajo previo de recolección de información de organizaciones ligadas a medios que no tengan fines de lucro, por lo que se ha construido una base de datos a la que se le invitará a participar del proceso, y que además de ello también se le enviará la información a las organizaciones que participaron del proceso anterior de elecciones del consejo, para que voten y participen de este proceso.

Además, se hace un llamado a los Consejeros a que busquen e inviten a la mayor cantidad de organizaciones posibles para tener candidatos. Esto se menciona debido a que éste es el segundo intento que se hace por incorporar a organizaciones de medios, por lo que de fracasar este intento, habría que revisar si se continúa teniendo la categoría de medios de comunicación en la conformación del Consejo.

Respecto al proceso de campaña de los postulantes, se define que se le solicitará a los postulantes a enviar la información de por qué quieren ser parte, qué ofrecen como aporte al Consejo, y cualquier otra información que consideren relevante con la finalidad de conseguir el voto de las otras organizaciones. Esto para que se realice una votación informada, en donde puedan haber propuestas, visiones y objetivos de los postulantes.

El proceso de canalización de estas propuestas será centralizado, es decir, el secretario recibirá los aportes de los postulantes, y desde ahí se le enviará la información al resto de las organizaciones que votarán.

Ya discutido y zanjado el proceso de elección de los dos miembros faltantes, se da por finalizada la reunión.

